

9451

Amparo ✓
5 ABR. 2002

1445

Quito, 3 de Abril del 2002

Señores
Registro de Sociedades
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

Exp. N°: 583-65
Att: Ing. Amparo Fernández

Revisado
09.04.02
17:05

De mi consideración:

Según lo conversado vía telefónica y atendiendo a su pedido, envío la siguiente documentación:

- Copia de pasaporte de la Sra. Magdalena Jaramillo de Rienzi
- Copia de Posesión Efectiva a favor de los Herederos del Sr. Marcelo Bueno Hidalgo.

Para cualquiera otra información, estaremos a las órdenes.

Cordiales Saludos,

Robalino

Ma. de Lourdes Robalino
Coordinadora
HOTEL COLON INTERNACIONAL C.A.

OK

OK.
CON ESTOS DOCUMENTOS SE PUEDE
A INGRESAR LA TRANSFERENCIA DE
ACCIONES COMUNICADA EL 1º de Abril
del 2002.

AF

9-04-2002

Adj: Lo Indicado

OK -
TRANSFERENCIA Ingresada
al sistema
AD
09/04/2002

SECRETARÍA DE COMERCIO
E INDUSTRIA

2002 APR - 4 P 1:07

SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑIAS

my


Hilton
Colón Quito

P. Efectivo



NOTARIA 26

0003128

0574570

**NOTARIA VIGESIMO SEXTA
DEL CANTON QUITO**
Dra. Cecilia Rivadeneira Rueda

*21/12/01
3:50*

Copia:

De:

Otorgado por:

A favor de:

El:

Parroquia:

Cuántía:

Quito, a

. PRIMERA

. PROTOCOLIZACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DEL ACTA NOTARIAL DE
POSESIÓN EFECTIVA DE BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE DEL
SEÑOR MARCELÓ BUENO HIDALGO Y MAS DILIGENCIAS DE PREVIAS

. 11 DE DICIEMBRE DEL 2001

. INDETERMINADA

. 11 DE DICIEMBRE DEL 2001

[Handwritten signature]

SEÑOR NOTARIO:



Joseph Anthony Bueno Green, Mark Steven Bueno Green y Fabián Andrés Bueno Green por nuestros propios derechos, ante usted comparecemos y solicitamos:

ANTECEDENTES:

a) De la partida de defunción que acompaño a la presente se desprende que nuestro padre señor Marcelo Bueno Hidalgo, falleció en la ciudad de Quito, el veintitrés de septiembre del dos mil uno; dejando como únicos y universales herederos a los peticionarios.

b) De la certificación que acompaño se desprende que somos hijo del señor el señor Marcelo Bueno Hidalgo.

PETITORIO:

Con los antecedentes expuestos y fundamentado en lo que disponen los artículos 685 y 687 del CPP y el numeral 12 del artículo 18 de la Ley Notarial, incorporado por la Ley reformativa expedida el 5 de noviembre de 1996, promulgada en el suplemento del Registro Oficial número 64 del 8 de noviembre del mismo año, solicitamos que mediante Acta Notarial se me conceda la posesión efectiva proindiviso de todos los bienes dejados por nuestro padre el señor Marcelo Bueno Hidalgo.

Firmamos junto con nuestro abogado patrocinador.

Dr. Alex Araque
Mat.: 5670 C.A.P.

Joseph Anthony Bueno Green,

Mark Steven Bueno Green

Fabián Andrés Bueno Green

NACI

MATRI

(10) (11)

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

Tomo 10 Pág. 178 Acta 375

extiende la presente acta de inscripción de la defunción de: **MARCELO BUENO HIDALGO**

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: JOSE BUENO..... NOMBRES Y APELLIDO

El cónyuge sobreviviente se llama X.X.X.X.X.A.A.A.A.A.

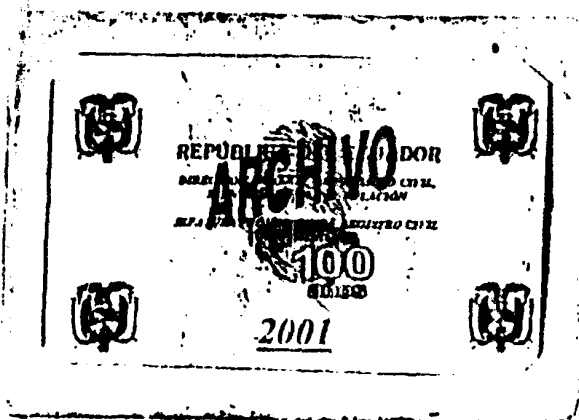
.....Causa de la muerte HEMOPTISIS MASIVA ESTADO DE ANTI
GULACION CA PULMONAR PROTESIS VALVULAR CARDIACA CANDIDIASIS ESOFAGICA

Solicitó esta inscripción: RAUL AMRANGO con Cédula de
Identidad No. 100194808-0 domiciliado 0 en QUITO

ENMENDADO DOS MIL UNO Vale

OBSERVACIONES

NO PAGA MULTA PRESENTA DELETA.

FIRMIAS:

13 DEC 21 1964

3.- AUTENTICAC
MINOZ) P

2.-
CORTE JUL
EABARA I
FECHA DE

2.-
CORTE DE

MARCELO BU
C.C. 17021
FECHA DE S
FECHA DE 1

1.-
CORTE DE LA
DIVORCIO DI

DOCUMENTOS -

SE
NACION 1202177A

2-



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 1 Pág. 199 Acta 199

En QUITO provincia de FICHINCHA hoy día ONCE
de mil novecientos OCHENTA Y CINCO, El que suscribe, Jefe de Registro Civil, ex

tiende la presente acta del matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: MARCELO BUENO nacido en ...
QUITO-FICHINCHA el 1 de NOVIEMBRE de 1947, de nacionalidad ECUATORIANA, d
profesión NEGOCIANTE, con Cédula N° 170215725-9, domiciliado en QUITO, d
est anterior SOLTERO; hijo de JOSE BUENO y de

OFELIA HIDALGO NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: ...
MARION JOAN GREEN nacida en ADELAIDE-SOUTH AUSTRALIA 27 de
ENERO de 1955, de nacionalidad AUSTRALIANA, de profesión ...
Cédula N° P.M 269803, domiciliada en ..., de estado anterior ...

hija de ... y de ...
LUGAR DEL MATRIMONIO: ADELAIDE-AUSTRALIA FECHA: 6 de MAYO de 1974

En este matrimonio reconocieron a su ... hijo ... llamado ...

alg. OBSERVACIONES:
ESTA INSCRIPCION SE HACE DE ACUERDO A LA RESOLUCION DICTADA POR LA JEFATURA PROVINCIAL DE
REGISTRO CIVIL DE FICHINCHA, CUYA QUE SE ADOPTA DEL 12-12-199-

FIRMAS:



" El Ecuador ha sido es
y será Pais Azabónico "

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CEDULACION

RAZÓN por sentencia de Divorcio del Juez Decimo Tercero de lo Civil de Quito..... con fecha
20 de Agosto de 1957, se declaró NULO el presente matrimonio... cuya copia se archiva, con el No.
Quito, a 14 de Febrero de 1958 EL JEFE DE REGISTRO.....

1)
[Firma]

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, ha declara-
da mediante sentencia del Juez con fecha
..... cuya copia se archiva.

..... de de 19.....

1)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez
..... con fecha cuya copia se archiva.

..... de de 19.....

1)
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

.....
.....
.....
.....

" El Director ha sido es
y será fals Abascónico "



REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CIRCULACION

[Firma]



REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

DECLARACION DE NACIMIENTO

Tomo 1-3 Pág. 59 Acta 117

En QUITO, provincia de PICHINCHA, hoy día CATORCE

DE NOVIEMBRE de mil novecientos NOVENTA Y UNO, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, en

virtud de la presente acta de inscripción del nacimiento de:

INFORME JOSEPH ANTHONY APELLIDOS: BUENO GREEN

FECHA DE NACIMIENTO: DOCE DE FEBRERO DE 1975

del Cantón ANFERO Provincia AUSTRALIA

del padre: MARCELO BUENO HIDALGO de nacionalidad

ECUATORIANA, de estado CASADO, con Cédula de Id. N° 170215724-7 NOMBRES Y

DE LA MADRE: MARION JOAN GREEN de nacionalidad AUSTRALIANA

de estado CASADA, con Cédula de Id. N°

EL PADRE con Cédula N°

años de edad, de profesión de nacionalidad

ESTÁ INSERIPCION SE HACE MEDIANTE RESOLUCION DICTADA POR LA

DE REGISTRO CIVIL DE PICHINCHA Y QUE SE ARCHIVA CON EL N° 117

OBSERVACIONES:

LOS PADRES CASADOS ENTRE SÍ

Es fiel copia del original que se archiva
en la J. P. Provincial y que lo
certifica de acuerdo al
Certificado

[Firma]

1991

[Firma]
Operador Xerox

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CIRCULACION

DESCRIPCION DE NACIMIENTO

Tomo 1-1 Pág. 8 Acta 116

En QUITO provincia de PICHINCHA, hoy denominada GARCERAN, de mil novecientos NOVENTA Y UNA, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, da la presente acta de inscripción del nacimiento de:

NOMBRES: MARK STEVEN APELLIDOS: BUENO GREEN

SEXO: MASCULINO FECHA DE NACIMIENTO: CUATRO DE FEBRERO DE 1977

LUGAR: EL CANTON EL AGUAY PARI Provincia: EL AGUAY

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: MARCELO BUENO HIDALGO

ECUATORIANO, de estado CASADO, con Cédula de Id. N° 170215724-7

Padre de la madre: MARION BUENO GREEN

de estado CASADA, con Cédula de Id. N°

En esta inscripción: EL PADRE, con Cédula de Id. N°

años de edad, de profesión de nacionalidad

que hace constar, además, que ESTA INSCRIPCION SE HACE MEDIANTE RESOLUCION DICTADA POR LA

COMISIONAL DE REGISTRO CIVIL DE PICHINCHA Y QUE SE ARCHIVA CON EL N° 116

OBSERVACIONES:

LOS PADRES CASADOS ENTRE SI

FIRMAS:

Para Entrega d' 116

Quito

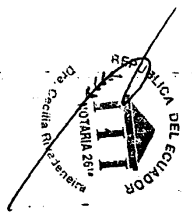
MEU 116

 ***** QUITO *****
 1985 1-2 234
 BUENO GREEN FABIAN ANDRES

***** QUITO *****
 GONZALES SUAREZ
 PICHINERA *****; el OCHO ***** de JUNIO *** de MIL
 NOVECIENTOS OCHENTA ***** MARCELO BUENO HIDALGO
 ECUATORIANA ***** MARION JOAN GREEN
 AUSTRALIANA *****

QUITO **** 6 de MARZO *** 90

[Handwritten signature]



**ACTA NOTARIAL DE
POSESIÓN EFECTIVA DE BIENES DEJADOS
POR EL SEÑOR MARCELO BUENO HIDALGO
CUANTÍA INDETERMINADA**

ACTA. ruhrig. doc

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy **ONCE** de **DICIEMBRE** del año dos mil uno; yo doctora Cecilia Rivadeneira Rueda, Notaria Vigésima Sexta del Cantón, y en atención a la petición formulada por los señores: Joseph Anthony, Mark Steven y Fabian Andrés Bueno Green, por sus propios derechos; quienes manifiestan ser hijos sobrevivientes del causante, solicitándome se proceda a receptarles la declaración juramentada tendiente a obtener la posesión efectiva proindiviso de los bienes del causante, para lo cual me presentan los siguientes documentos: A) La partida de defunción del señor **MARCELO BUENO HIDALGO**, en la que consta su fallecimiento acaecido el veintitrés de septiembre del dos mil uno; B) La partida de matrimonio del causante con la respectiva razón de divorcio sentada al pie de la misma.- C) Las partidas nacimiento de los hijos del causante: Joseph Anthony, Mark Steven y Fabian Andrés Bueno Green.- **AL EFECTO EN EJERCICIO DE LA FE PÚBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDA, Y DE CONFORMIDAD A LA FACULTAD PREVISTA EN EL ARTÍCULO DIECIOCHO NUMERAL DOCE DE LA LEY NOTARIAL, INCORPORADO POR LA LEY REFORMATIVA EXPEDIDA EL CINCO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS**



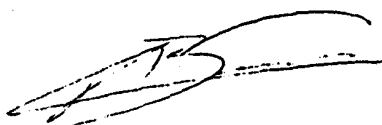
NOVENTA Y SEIS, Y PROMULGADA EN EL REGISTRO OFICIAL NÚMERO SESENTA Y CUATRO (NO 64), DE OCHO DE NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO, procedo a receptor la declaración juramentada de la compareciente los señores: Joseph Anthony, Mark Steven y Fabían Andrés Bueno Green; ecuatorianos, mayores de edad, domiciliada en esta ciudad, a quienes de conocer doy fe; y al efecto, instruida, por mi, sobre la responsabilidad que tiene de decir la verdad bajo juramento declaran: A) que el señor MARCELO BUENO HIDALGO, quien al momento de fallecer era divorciado, y que es padre de los señores que responden a los nombres de: Joseph Anthony, Mark Steven y Fabían Andrés Bueno Green, falleció en esta ciudad de Quito, el veintitrés de septiembre del año dos mil uno; C) que lo afirmado se ratifica con las partidas de: nacimiento y defunción, incorporadas a esta acta, por lo que cumplidos los requisitos previstos en la referida Norma Legal antes citada; QUEDA CONCEDIDA LA POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISA DE LOS BIENES DEL SEÑOR MARCELO BUENO HIDALGO, A FAVOR DE LOS PETICIONARIOS, SUS HIJOS JOSEPH ANTHONY, MARK STEVEN Y FABÍAN ANDRÉS BUENO GREEN.- El original de esta diligencia, se incorporará al libro de Posesiones Efectivas de esta Notaria, extendiéndose dos copias certificadas de la misma, a fin de que se proceda a inscribir en el Registro de la Propiedad correspondiente.- Para constancia suscribe la presente Acta Notarial los comparecientes en unidad de acto, y junto conmigo, de todo lo cual doy fe.-


f) SR JOSEPH ANTHONY BUENO GREEN

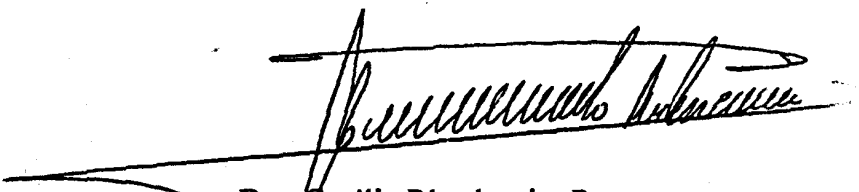
c.c. 171333649-1


D) SR. MARK STEVEN BUENO GREEN

c.c. 171262498-E

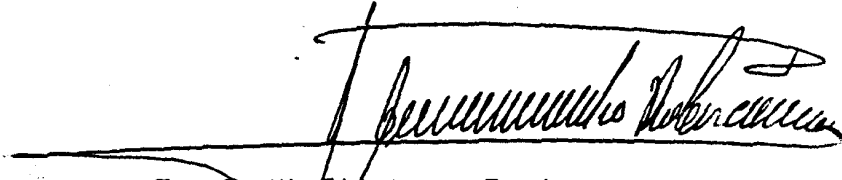

D) SR. FABÍAN ANDRÉS BUENO GREEN

c.c. 171208540-C


Dra. Cecilia Rivadeneira R.

NOTARIA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición de la parte interesada, el día de hoy en ocho fojas útiles y en los registros de escrituras públicas de la Notaria Vigésimo Sexta del Canton Quito, a mi cargo, protocolizo EL ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE SEÑOR MARCELO BUENO HIDALGO Y MAS DILIGENCIAS PREVIAS que antecede, Quito, a once de Diciembre del dos mil uno.-


Dra. Cecilia Rivadeneira Rueda.

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

Se proto



colizo ante mí, en fe de ello contiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la Protocolización DEL ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE SEÑOR MARCELO BUENO HIDALGO Y MAS DILIGENCIAS PREVIAS: firmada y sellada en Quito, a los once días del mes de diciembre del dos mil uno.-

Dra. Cecilia Rivadeneira Rueda,
NOTARIA VICESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

DE LA PROPIEDAD
ENCARGADO

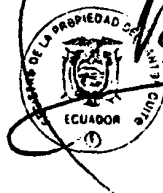
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente escritura de Posesión Efectiva en el:

REGISTRO DE SENTENCIAS VARIAS, tomo 132, repertorio(s) - 76171

Viernes, 28/12/2001, 03:50:55 PM



REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
ENCARGADO

Contratantes .-

CAUSANTE: MARCELO BUENO HIDALGO

BENEFICIARIOS: JOSEPH ANTHONY, MARK STEVEN Y FABIAN ANDRES BUENO GREEN.-

Responsable .-

FRANKLIN FREIRE